



LIC. JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ  
NOTARIO PUBLICO N° 27



-----NUMERO CINCUENTA Y CINCO MIL TRES-----

-----VOLUMEN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES-----

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, ANTE MI, LICENCIADO JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISIETE DEL DISTRITO FEDERAL, EN EJERCICIO, COMPARECE EL SENOR LICENCIADO RUFINO PINA POZOS, COMO DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DENOMINADA: "SERVICIOS METROPOLITANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, Y EXPONE QUE VIENE A SOLICITAR AL SUSCRITO NOTARIO LA PROTOCOLIZACION DE LA RESPECTIVA ACTA DE ASAMBLEA, LA CUAL, EN ESTE ACTO EXHIBE, EN CINCO FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, QUE AGREGO AL APENDICE DE ESTA ESCRITURA, BAJO EL NUMERO DE LA MISMA Y LA LETRA "A", PROCEEDIENDO EL SUSCRITO NOTARIO, A PROTOCOLIZARLA COPIANDOLA A CONTINUACION Y LITERALMENTE COMO SIGUE:-----

"EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL LAURENT NUMERO 803, COLONIA LETRAN VALLE, PREVIA CONVOCATORIA QUE LES FUE ENVIADA A LOS SEÑORES LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; ING. GERARDO FERRANDO BRAVO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, ING. JAIME JESUS ARCEO CASTRO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALOR CALDERON BARRAGAN, DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS DE ABASTOS, Y EL LIC. GUILLERMO TERROBA WOLFF, DIRECTOR GENERAL DE CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIONES, S.A. DE C.V., EN SU CARACTER DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS

NOTARIA 151  
COTEJADA

METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., CON EL FIN DE CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE REPRESENTADO EL CAPITAL EN LA SIGUIENTE FORMA:-----

ACCIONISTAS.....	ACCIONES.....	VOTOS.....
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.....		
REPRESENTADO POR EL LIC. MANUEL.....		
CAMACHO SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO.....		
DEL DISTRITO FEDERAL.....	5'678,331	5'678,331
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO,.....		
REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL.....		
ING. GERARDO FERRANDO BRAVO.....	10	10
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS,.....		
REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL.....		
ING. JAINE JESUS ARCEO CASTRO.....	10	10
INDUSTRIAL DE ABASTOS, REPRESENTADO.....		
POR SU DIRECTOR GENERAL LIC. ALOR.....		
CALDERON BARRAGAN.....	10	10
COOPERACION MEXICANA DE IMPRESTONES,.....		
S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR SU DI.....		
RECTOR GENERAL LIC. GUILLERMO TERROBA.....		
GOLFF.....	1	1

EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REPRESENTADA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL CAPITAL SOCIAL, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA CUADRAGESIMA CUARTA INCISO 'A' DE LOS ESTATUTOS; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS LA DECLARA DEBIDAMENTE INSTALADA Y CON CAPACIDAD LEGAL PARA TRATAR LOS PUNTOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN DE LA ORDEN DEL DIA; SIN QUE SEA NECESARIA LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PUSO A CONSIDERACION DE LOS ACCIONISTAS LA SIGUIENTE:-----

- .....ORDEN DEL DIA.....
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DESIGNACION DE ESCRUTADORES.-----





LIC. JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ  
NOTARIO PUBLICO Nº 27



3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

4.- MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN CUANTO A SU OBJETO PARA ADICIONARLO CON LA FUNCION DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.

5.- DESIGNACION Y NUMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

6.- OTORGAMIENTO DE PODERES EN MATERIA LABORAL A FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA.

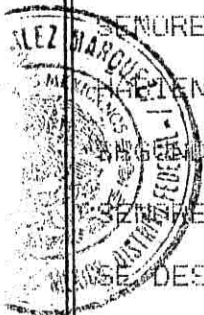
7.- INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL.

8.- DESIGNACION DEL DELEGADO QUE DEBE DE PROTOCOLIZAR EL ACTA.

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

A CONTINUACION Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS SE APRUEBA LA ORDEN DEL DIA Y HABIENDOSE DESAHOGADO EL PRIMERO DE SUS PUNTOS, SE PASA AL SEGUNDO DE ELLOS, DESIGNANDOSE COMO ESCRUTADORES A LOS SEÑORES ALOR CALDERON BARRAGAN Y GUILLERMO TERROBA WULFF, Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DE ESTA ASAMBLEA AL SENOR LIC. RUFINO PINA POZOS QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE. PASANDO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LA QUE DESPUES DE SER ANALIZADA ES APROBADA POR LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD. PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE EXPUSO A LOS ASAMBLEISTAS EL ACUERDO 005/63 DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL, SE APROBO SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTA H. ASAMBLEA LA MODIFICACION A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADICIONANDO EL OBJETO SOCIAL, CON LA FUNCION DE AGENTE PUBLICITARIO; A EFECTO DE QUE ESTA SEA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DEL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS DEL SECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA SALVEDAD DE QUE NO INCIDIRA CON LA PUBLICIDAD RELATIVA A LA IMAGEN DEL SECTOR, EN PRENSA, RADIO Y

NOTARIA 151  
COTEJADA



TELEVISION, PARA LO CUAL EXISTE UNA DIRECCION GENERAL, AVOCADA PARA EL EFECTO.-----

LOS ASAMBLEISTAS UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO LO APROBARON POR UNANIMIDAD Y TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

====MODIFICACION DEL ACTA:-----

SE ADICIONA CON UNA FRACCION MAS EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

CLAUSULA CUARTA: SU OBJETO ES: I AL X.....FRACCION XI.- ADMINISTRAR, CONSTRUIR, ARRENDAR, COMERCIALIZAR Y PROMOVER TODO TIPO DE ESPACIOS Y MEDIOS PUBLICITARIOS EXISTENTES O FACTIBLES DE SER UTILIZADOS, DE SU PROPIEDAD O CONCESIONADOS AL EFECTO POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL."-----

PASANDO A TRATAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PROPUISO QUE FUERAN INTEGRADOS EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DOS CONSEJEROS MAS, INDICANDO QUE CON ANTERIORIDAD LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA YA PERTENECIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y QUE ERA CONVENIENTE QUE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PARTICIPARA TAMBIEN EN ESTE ORGANO COLEGIADO.-----

DESPUES DE UN ANALISIS LOS ASAMBLEISTAS TOMARON POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: ACUERDO.- INVITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y A LA CONTROLORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE NOMBREN REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES ANTE EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.-----

ENSEGUIDA, SE DESAHOGO EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, HACIENDO REFERENCIA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA A LA NECESIDAD DE OTORGAR PODERES EN MATERIA LABORAL PARA EFECTO DE EVITAR EL RIESGO DE QUE SEA IMPUGNADA LA PERSONALIDAD DE LOS APODERADOS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., CONFORME AL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DADO QUE SE REQUIERE QUE LAS PERSONAS QUE COMPARECEN EN JUICIO EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA MORAL, DEBEN ACREDITAR LAS FACULTADES DE REPRESENTACION OTORGADAS EXPRESAMENTE POR LA







**LIC. JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ**  
NOTARIO PUBLICO No 27



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LOS FUNCIONARIOS QUE HABRAN DE OSTENTAR ESTOS PODERES SON LOS

SIGUIENTES:

LIC. CARLOS CRISTIANI DIAZ, DIRECTOR JURIDICO; LIC. BENJAMIN NUNEZ RIVERA, SUBDIRECTOR JURIDICO; LIC. JOSE BENJAMIN PEREZ DIAZ, J.U.D. DE LO CONTENCIOSO LABORAL; LIC. JUAN JOSE PEREZ LOPEZ, J.U.D. DE ASUNTOS CIVILES Y PENALES; LIC. ARCADIO RUBIO FLORES, J.U.D. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SE APROBO POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE PODERES EN MATERIA LABORAL PARA REPRESENTAR A SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., ANTE TODO TIPO DE TRIBUNALES Y AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL A LOS SEÑORES LICENCIADO CARLOS CRISTIANI DIAZ, BENJAMIN NUNEZ RIVERA, JUAN JOSE PEREZ LOPEZ, JOSE BENJAMIN PEREZ DIAZ Y ARCADIO

FLORES.

PASANDO A TRATAR EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SOLICITO A LOS ASAMBLEISTAS SU ACUERDO PARA LA CREACION DE LA RESERVA LEGAL CON CARGO AL EJERCICIO DE 1988, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN DICHO EJERCICIO Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 20 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, QUE PREVEE LA SEPARACION DE UN CINCO POR CIENTO DEL MONTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

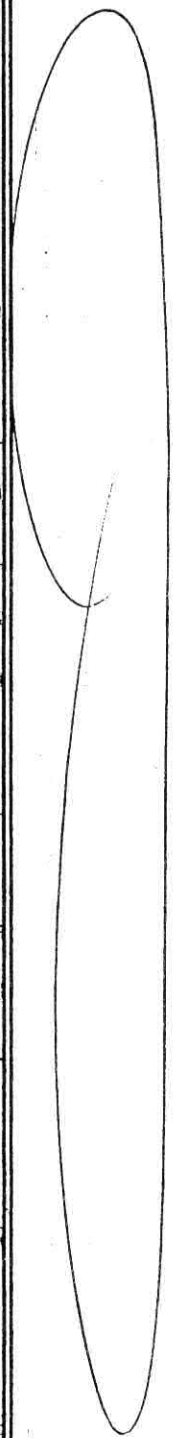
UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CREACION DE LA RESERVA LEGAL CON CARGO AL EJERCICIO DE 1988 CON UN IMPORTE DE \$41'036.563.00 PARA PROCEDER EN SU CASO AL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACION EL PRESIDENTE PROPUSO QUE EL LIC. RUFINO PINA POZOS SECRETARIO DE LA ASAMBLEA SEA DESIGNADO PARA COMPARECER ANTE NOTARIO PUBLICO A PROTOCOLIZAR DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO: SE DESIGNA AL LICENCIADO RUFINO PINA POZOS PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA.

CON LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR MAS ASUNTOS QUE TRATAR POR HABERSE ACORDADO LA ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS

NOTARIA 151  
COTEJADA



CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE LA FECHA DE SU INICIO SE  
CLAUSURA LA PRESENTE ASAMBLEA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-----

LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS. JEFE DEL DEPARTAMENTO EL DISTRITO  
FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

LIC. RUFINO PINA POZOS. SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.  
RUBRICAS"-----

- - - EXPUESTO LO ANTERIOR, SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:-----

-----C L A U S U L A S :-----

- - - PRIMERA.- QUEDA PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS EFECTOS  
LEGALES EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DENOMINADA "SERVICIOS  
METROPOLITANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,  
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL  
VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, EN  
LOS TERMINOS ANTERIORMENTE TRASCRITOS.-----

- - - SEGUNDA.- EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA  
ANTERIORMENTE TRANSCRITA, SE ADICIONA UNA FRACCION MAS AL  
OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, PARA QUEDAR EN LA SIGUIENTE  
FORMA:-----

"CLAUSULA CUARTA: SU OBJETO ES: I AL X.....FRACCION XI.-  
ADMINISTRAR, CONSTRUIR, ARRENDAR, COMERCIALIZAR Y PROMOVER  
TODO TIPO DE ESPACIOS Y MEDIOS PUBLICITARIOS EXISTENTES O  
FACTIBLES DE SER UTILIZADOS, DE SU PROPIEDAD O CONCESIONADOS  
AL EFECTO POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL."-----

- - - TERCERA.- SE CONFIERE PODERES EN MATERIA LABORAL PARA  
REPRESENTAR A SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., ANTE  
TODO TIPO DE TRIBUNALES Y AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL A  
LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:-----

LIC. CARLOS CRISTIANI DIAZ, DIRECTOR JURIDICO; LIC. BENJAMIN  
NUNEZ RIVERA, SUBDIRECTOR JURIDICO; LIC. JOSE BENJAMIN PEREZ  
DIAZ, J.U.D. DE LO CONTENCIOSO LABORAL; LIC. JUAN JOSE PEREZ  
LOPEZ, J.U.D. DE ASUNTOS CIVILES Y PENALES; LIC. ARCADIO RUBIO  
FLORES, J.U.D. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;LOS CUALES DEBERAN  
EJERCITAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE, Y CON LAS SIGUIENTES





**Lic. JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ**

NOTARIO PUBLICO Nº 27

27

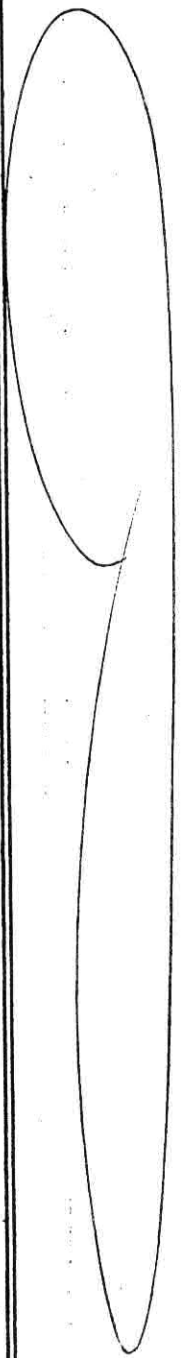


FACULTADES PARA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS,  
TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE

CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, EN LOS  
 TERMINOS DEL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO  
 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA TODA LA  
 REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL. LOS ALCANCES DE ESTE PODER  
 INCLUYEN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE LOS APODERADOS  
 ANTES NOMBRADOS COMPAREZCAN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES  
 ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, LOCALES O FEDERALES, JUNTAS DE  
 CONCILIACION Y ARBITRAJE FEDERALES O LOCALES, ASI COMO  
 INFONAVIT, FONACOT O INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A  
 REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y TRAMITES NECESARIOS PARA LA  
 SOLUCION DE TODOS LOS ASUNTOS INHERENTES A RELACIONES DE  
 TRABAJO INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE SE OFREZCAN, PUDIENDO  
 COMPARECER CON EL CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRON  
 ANTE A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION, DEMANDA Y  
 DEFENSIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, QUE SE  
 DEBEN EN JUICIOS PROMOVIDOS POR O EN CONTRA DE LA MANDANTE  
 QUEDANDO POR TANTO EXPRESAMENTE INVESTIDOS DE LAS FACULTADES  
 MAS AMPLIAS PARA CONCILIAR EN DICHAS AUDIENCIAS, ASI COMO  
 PARALLEGAR A LOS ARREGLOS CONCILIATORIOS RESPECTIVOS, GOZANDO  
 DE TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE  
 REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL. GOZARA TAMBIEN EL APODERADO  
 ANTES NOMBRADO DE FACULTADES PARA ARTICULAR Y ABSOLVER  
 POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE, PRESENTAR DENUNCIAS Y  
 QUERELLAS PENALES Y DESISTIRSE DE LAS MISMAS, DE OTORGAR  
 PERDON POR EL OFENDIDO Y DE DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO,  
 SIN QUE LA ANTERIOR ENUMERACION QUE SE EXPRESA SEA  
 LIMITATIVA, SINO MERAMENTE ENUMERATIVA. ASIMISMO, SE  
 CONFIERE EN FAVOR DE LAS PERSONA MENCIONADAS EN LA CLAUSULA  
 ANTERIOR, CON LA LIMITACION QUE MAS ADELANTE SE CONSIGNA, UN  
 PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PUDIENDO LOS  
 APODERADOS CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD MANDANTE  
 CONTRATOS DE TRABAJO, INDIVIDUALES O COLECTIVOS, CONVENIOS,  
 RESCINDIR DICHOS CONTRATOS, DAR LOS AVISOS RESPECTIVOS, Y EN



NOTARIA 151  
COTEJADA



GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA OTORGANTE. LOS APODERADOS QUEDAN IGUALMENTE FACULTADOS PARA OTORGAR PODERES ESPECIALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y REVOCARLOS.-----

- - - TERCERA.- LOS HONORARIOS, GASTOS, IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN Y DEVENGUEN CON MOTIVO DE ESTA ESCRITURA, SU TESTIMONIO Y REGISTRO QUEDAN A CARGO DE LA SOCIEDAD.-----

-----P E R S O N A L I D A D :-----

- - - LA ACREDITA EL COMPARECIENTE CON EL ACTA YA PROTOCOLIZADA Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA CON LA COPIA CERTIFICADA QUE SE AGREGA AL APENDICE DE ESTA ESCRITURA Y A CADA UNO DE LOS TESTIMONIOS QUE DE LA MISMA SE EXPIDAN.-----

-----G E N E R A L E S :-----

- - - POR SUS GENERALES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL COMPARECIENTE DECLARA LAS SIGUIENTES: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, HIJO DE PADRES MEXICANOS, ORIGINARIO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ, DONDE NACIO EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, SOLTERO, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO CON CEDULA DE CAUSANTE NUMERO: PIPR-520826, CON DOMICILIO EN LA CALLE TULIPAN NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICANDOSE CON CREDENCIAL DEL SERVIMET NUMERO 1203.-----

- - - YO, EL NOTARIO CERTIFICO: QUE LO RELACIONADO CONCUERDA CON SUS ORIGINALES A QUE ME REMITO; QUE EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ADVERTI, AL INTERESADO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD; QUE EL COMPARECIENTE DECLARA ANTE MI, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONSERVA LA REPRESENTACION QUE EN ESTE ACTO OSTENTA, LA CUAL NO LE HA SIDO REVOCADA SUSPENDIDA, NI LIMITADA EN MANERA ALGUNA Y QUE SU REPRESENTADA TIENE CAPACIDAD LEGAL, Y ESTA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; QUE EL CITADO COMPARECIENTE, SE IDENTIFICO PLENAMENTE Y ES CAPAZ A MI





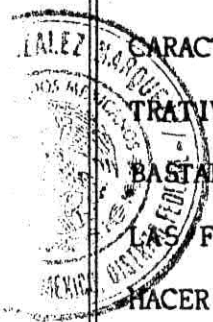


JUICIO PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR; QUE LEI ESTA ESCRITURA  
AL MISMO COMPARECIENTE, EXPLICANDOLE EL SIGNIFICADO Y ALCAN-  
CE LEGALES DE ELLA Y BIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO LA RATIFI-  
CO Y FIRMO EL DIA DE SU FECHA; AUTORIZANDOLA DESDE LUEGO CON  
MI SELLO Y FIRMA EN VIRTUD DE NO CAUSAR NINGUN IMPUESTO. DOY  
FE.- RUFINO PIÑA POZOS.- FIRMADO.- J.C. DIAZ D.- RUBRICA. ---  
SELLO DE AUTORIZAR. -----

--- ARTICULO 2,554 DEL CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

--- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA  
QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS  
ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE  
SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA".- "EN LOS PODERES GENERA-  
LES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE  
CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINIS-  
TRATIVAS.- "EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO,  
BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS  
LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA  
HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS".- "CUANDO SE  
QUISIEREN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES  
DE LOS APODERADOS SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERAN  
ESPECIALES".- "LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIO  
DE LOS PODERES QUE OTORGUEN".-----

--- ES CUARTO TESTIMONIO SACADO DE SUS ORIGINALES RESPECTIVOS QUE  
EXPIDO PARA LA COMPAÑIA DENOMINADA: "SERVICIOS METROPOLITANOS", SOCIE-  
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- VA CINCOEN FOJAS UTILES DEBIDAMEN-  
TE COTEJADAS Y CORREGIDAS.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIE-  
TE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.DOY FE.-----



*[Handwritten signature]*



NOTARIA 151  
COTEJADA

- - - EL SUSCRITO LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, C E R T I F I C O: - - - - -  
- - - Que hoy cotejé esta copia fotostática con su original -- que tuve a la vista, el cual es el cuarto testimonio de la escritura número cincuenta y cinco mil tres de fecha diez de enero de mil novecientos noventa, otorgada ante el licenciado JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ, Titular de la Notaría Pública número -- veintisiete del Distrito Federal.- Consta de cinco fojas de -- las cuales cuatro están escritas por ambos lados y la otra por uno solo, - - - - -  
y hago constar que la presente copia fotostática que certifico, concuerda íntegramente en todo con su citado original con el -- que la hallé de entera conformidad.- Dicha copia se relaciona con el acta número cuarenta y un mil novecientos cuarenta de -- fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y tres. - - -  
- - - Y EN FE DE VERDAD, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN -- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, AUTORIZANDOLA CON MI FIRMA Y SELLO OFICIALES.- DOY FE.



EL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 151 DEL D.F.

LIC. CECILIO GONZALEZ MARQUEZ.